

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**SUSCRICION PARA LA CAPITAL.** { Por un año... 50  
 { Por seis meses 26  
 { Por tres id... 14

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.) Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gobierno respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de Abril de 1859.)

**PARA FUERA DE LA CAPITAL.** { Por un año... 60  
 { Por seis meses 32  
 { Por tres id... 18

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (o. D. G.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Segun telegramas del Ministerio de la Gobernacion, los sublevados con Prin, no habiendo podido pasar el Tajo por Talavera y otros puntos, corren desalentados en direccion á Portugal, y perseguidos muy de cerca por las columnas del Ejército leal, á las que se presentan muchos soldados. En las provincias todas se disfruta completa tranquilidad.

Lo hago público por medio del Boletín para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Burgos 15 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
VICENTE LOZANA.

#### Circular.

Habiendo desaparecido de la casa paterna el joven Juan de la Unida, natural de Arcos, de las señas que se expresan á continuacion, encargo á los Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á su busca y detencion, poniéndole á mi disposicion en caso de ser habido.

Burgos 12 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
VICENTE LOZANA.

#### Señas que se citan.

Edad 21 años, estatura corta, pelo rojo, ojos garzos, nariz ancha, color bueno, barba poca; viste pantalon y chaleco de paño fino, marsellé de sayal viejo, pañuelo á la cabeza, calza medias blancas con albarcas, y tiene una cicatriz en el ojo derecho.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### OBRAS PÚBLICAS.

##### Aprovechamiento de aguas.

Instruyéndose expediente en este Gobierno de provincia para la construccion de una Fuente y Labadero con las aguas de la denominada «Fuente Nuñez» enclavada en el término de las Viñas, correspondiente al pueblo de Castil de Peones, partido de Briviesca, se hace público por medio de este Boletín oficial, para que todos los que se crean interesados expongan en el preciso término de treinta dias lo que se les ofrezca y parezca; pudiendo enterarse del respectivo proyecto facultativo y demás documentos de la obra en la Seccion de Fomento de este Gobierno y en la Secretaria del Ayuntamiento de la expresada villa, en cuyos puntos se hallarán de manifiesto para los efectos que procedan.

Burgos 11 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
VICENTE LOZANA.

#### Circular.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia con fecha 2 del cerriente me remite la siguiente relacion de los individuos que tienen derecho á percibir las cantidades que se detallan por gratificaciones de cumplidos.

La que he dispuesto publicar en este periódico oficial, encargando á los Sres. Alcaldes que si en sus respectivos distritos existe alguno de los interesados le den conocimiento de expresada relacion, á los fines que en la misma se indican.

Burgos 12 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
VICENTE LOZANA.

Relacion nominal de los individuos que teniendo consignadas sus gratificaciones de 200 escudos en las relaciones de pagos correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1865—64, no las percibieron en fin de Diciembre del año próximo pasado, y han sido mandadas satisfacer por Real orden de 4 de Octubre último, con aplicacion al capitulo 40 del presupuesto vigente.

#### GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### TESORERIA DE BURGOS.

NOMBRES DE LOS CAUSANTES.	Relacion	Tesoreria	en que se comprendieron.	donde se les consignó.	HEREDEROS Ó APODERADOS.	Esc. mil.
Juan Diaz Moreno.	Mayo de 1865.	Burgos.	Id.	Madrid.	Cosme Gonzalez (padre).	48,511
Crescente Gonzalez Palanca.	Junio id.	Burgos.	Id.	"	D. Manuel Garcia (padre).	57,146
Salvador Garcia y Garcia.	Setiembre id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Juan Mendia Goicoechea.	Octubre id.	Burgos.	Id.	Almeria.	Ecequiel Ezquerro (padre).	197,555
Ciriaco Ezquerro y Ezquerro.	Noviembre id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Juan Pereda Gutierrez.	Diciembre id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Hermenegildo Blasco y Perez.	Id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Isidro Perez Garcia.	Id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Tomás Santurde Fernandez.	Enero de 1864.	Burgos.	Id.	"	"	200
Manuel Azcona Ruiz.	Abril id.	Burgos.	Id.	"	"	200
Mariano Blanco Miguel.	Id.	Burgos.	Id.	"	"	90,485
Isidro Diaz y Cuesla.	Mayo de id.	Burgos.	Id.	"	Valentin Blanco (padre).	62,015
Antonio Mendez y Fernandez.	Abril de id.	Burgos.	Id.	Burgos.	Gervasio Diez (padre).	200

Burgos 2 de Enero de 1866.—El General Gobernador, Angulo.

MINISTERIO DE ESTADO.

Escalañon del personal del mismo, que se publica en virtud de lo dispuesto por Real decreto de 6 de Julio de 1865.

PERSONAL DIPLOMÁTICO.

AGREGADOS SUPERNUMERARIOS.

(Continuacion.)

NOMBRES.	DESTINO Y SITUACION.	INGRESO EN LA CATEGORÍA.		INGRESO EN LA CARRERA.	
D. Juan Mendez Goicoiria.	Agregado Supernumerario en Paris.	1864	Enero 10	1864	Febrero 18
D. Pedro Diez de Rivera.	Idem en Francfort.	1864	Marzo 31	1864	Abril 14
D. Francisco de Lara y Fontanellas.	Idem en Viena.	1864	Abril 9	1864	Junio 18
D. Carlos Angel Alfaro.	Idem en la Secretaria.	1864	Abril 23	1864	Mayo 4
D. Joaquin Leonard.	Idem en id.	1864	Mayo 20	1864	Mayo 21
D. Miguel Alvarez Moya.	Idem en id.	1864	Junio 14	1864	Junio 15
D. Arturo Bager de Corsi.	Idem en id.	1864	Junio 20	1864	Junio 27
D. Alejandro Mon.	Idem en Lóndres.	1864	Agosto 13	1864	Octubre 10
D. Miguel Oliván.	Idem en la Secretaria.	1864	Octubre 7	1864	Octubre 11
D. Luis Silva y Fernandez de Córdova.	Idem en id.	1864	Octubre 7	1864	Octubre 11
D. Juan Espelius y Matienzo.	Idem en id.	1864	Noviembre 30	1864	Diciembre 7
D. Ramon Gutierrez y Ossa.	Idem en id.	1865	Enero 13	1865	Enero 19
D. José Manuel Perez Seonae.	Idem en Lóndres.	1865	Febrero 4	1865	Mayo 19
D. Cristobal Alfonso.	Idem en Berlin.	1865	Mayo 22	1865	Julio 10
D. Vicente del Alcázar, Marqués de Sofraga.	Idem en Lóndres.	1865	Mayo 22	1865	Junio 2
D. Fernando Cassanni.	Idem en la Secretaria.	1865	Julio 22	1865	Julio 23

PERSONAL CONSULAR.

CONSULES GENERALES.

D. José Maria Lobo.	Cónsul general en Smirna.	1841	Enero 6	1837	Abril 26
D. Nicasio Canete y Moral.	Idem, cesante.	1852	Mayo 14	1855	Octubre 7
D. Jaime Bager y Rivas.	Idem, id.	1852	Julio 12	1852	Febrero 13
D. Enrique Luis Belman.	Idem en comision en Elsenaur.	1854	Enero 10	1857	Junio 1
D. Telesforo Gonzalez Escalante.	Idem general en Paris.	1854	Agosto 22	1841	Julio 4
D. Isidoro Lopez de Arce.	Idem, cesante.	1854	Octubre 4	1847	Octubre 28
D. Antonio Maria Segovia.	Idem, id.	1855	Julio 16	1845	Setiembre 5
D. Adolfo Guillemard de Aragon.	Idem, id.	1856	Enero 5	1845	Octubre 10
D. Santiago Franco Alfonso.	Idem, id.	1856	Junio 12	1854	Noviembre 11
D. Ceferino Suarez Bravo.	Idem en Lisboa.	1857	Junio 12	1857	Marzo 1
D. Juan Gavaron.	Idem en Lóndres.	1857	Junio 22	1852	Diciembre 26
D. Plácido Jove y Hevia.	Idem, cesante.	1857	Febrero 6	1849	Mayo 28
D. Carlos Montemar.	Idem, id.	1860	Enero 30	1854	Setiembre 29
D. Mariano Alvarez.	Idem en Haili.	1860	Agosto 5	1859	Marzo 15
D. Tiburcio Faraldo.	Idem Cónsul de primera clase en comision en Emuy.	1860	Setiembre 15	1856	Octubre 8
D. Jacobo Bermudez de Castro.	Idem general en Génova.	1862	Abril 14	1859	Junio 20
D. Gumersindo Ojea y Porras.	Idem en Macao.	1862	Julio 30	1856	Mayo 10
D. Pio de Andrés Garcia.	Idem, cesante.	1865	Enero 14	1845	Febrero 1
D. Ramon Satorres.	Idem en Tripoli.	1865	Enero 14	1854	Octubre 16
D. Juan Pico Villanueva.	Idem, Cónsul de primera clase en comision en Liverpool	1865	Febrero 6	1857	Diciembre 23
D. Antonio Bernal de O'Reilly.	Idem en Beirut.	1865	Noviembre 1	1844	Marzo 1
D. Carlos Navarro.	Idem en Túnez.	1864	Abril 12	1843	Abril 5
D. Miguel Jordan y Llorens.	Idem, Cónsul de primera clase en comision, en Amberes	1864	Abril 28	1847	Junio 27
D. Antonio María de Moya.	Idem en Alejandria.	1864	Mayo 14	1855	Diciembre 6
D. Joaquin Avendaño.	Idem, cesante.	1864	Octubre 27	1857	Febrero 16
D. Juan Rey.	Idem en Odessa.	1864	Diciembre 5	1856	Junio 27

CÓNSULES DE PRIMERA CLASE.

D. Juan del Cantillo.	Cónsul de primera clase, cesante.	1845	Agosto 28	1844	Enero 21
D. Federico Segundo.	Idem en Santo Thomás.	1845	Mayo 21	1844	Junio 1
D. José de Aguilar.	Idem en Hongkong.	1858	Junio 24	1848	Febrero 4
D. Juan Antonio Arguch.	Idem en Nápoles.	1859	Enero 3	1848	Febrero 28
D. Cirilo Barcáiztegui.	Idem en Gibraltar.	1859	Enero 29	1852	Marzo 26
D. Francisco Acuña.	Idem en Newcastle.	1859	Noviembre 5	1859	Junio 30
D. Mariano Roca.	Idem en Marsella.	1860	Enero 1	1856	Febrero 14
D. Tomás Ortuño.	Idem en Orán.	1860	Enero 1	1855	Junio 2
D. Pio de Emparanza.	Idem cesante, agregado en comision a la Secretaria.	1861	Diciembre 2	1860	Diciembre 11
D. Juan Callejon.	Idem, cesante.	1861	Enero 1	1855	Mayo 15
D. Ramon Valladares.	Idem en Civitavecchia.	1862	Abril 16	1856	Octubre 26
D. Antonio Farando.	Idem en Veracruz.	1863	Enero 14	1860	Junio 27
D. Manuel Caballero de Rodas.	Idem en Singapore.	1863	Febrero 6	1863	Agosto 27
D. Federico Taque.	Idem en Saygon.	1863	Febrero 26	1855	Marzo 21
D. Felipe Rizzo.	Idem en Tánger.	1863	Marzo 26	1841	Setiembre 1
D. Vicente Herreros de Tejada.	Idem en Guayaquil.	1863	Julio 1	1856	Marzo 10
D. Eduardo San Just.	Idem en Sidney.	1863	Julio 1	1854	Noviembre 24
D. Carlos Ortega Morejon.	Idem en El Havre.	1863	Agosto 1	1856	Febrero 24
D. Francisco Martínez Inglés.	Idem en Nueva-Orleans.	1863	Agosto 1	1860	Abril 15
D. Joaquin Gonzalez Huet.	Idem en Cete.	1863	Noviembre 1	1853	Enero 16
D. Antonio Dominé.	Idem en Liorna.	1864	Abril 12	1864	Mayo 16
D. Joaquin Gomez Samper.	Idem en Oporto.	1864	Abril 28	1864	Julio 15
D. Carlos Vidal.	Idem, Consul general interino en Argel.	1864	Junio 28	1844	Octubre 25
D. Manuel Blanco Robles.	Idem, cesante.	1864	Setiembre 12	1865	Enero 19
D. Joaquin Marcos Satrustegui.	Idem, id.	1864	Octubre 27	1851	Agosto 2
D. Francisco Uncilla.	Idem en Malta.	1864	Diciembre 5	1859	Noviembre 17
D. Carlos Florez.	Idem, cesante.	1864	Diciembre 5	1863	Agosto 1
D. Leon Checa.	Idem en Sierra Leona.	1865	Abril 21	1865	Julio 11
D. Juan Coig y O'Donnell.	Idem en Bayona.	1865	Julio 10	1854	Agosto 12

CONSULES DE SEGUNDA CLASE.

NOMBRES.	DESTINO Y SITUACION.	INGRESO EN LA CATEGORÍA.	INGRESO EN LA CARRERA.
D. Bernardo Lescura.	Cónsul de segunda clase, cesante.	1852 Junio 2	1844 Setiembre 1.º
D. Pedro Estárico.	Idem, id.	1855 Diciembre 7	1844 Noviembre 4
D. Hipólito Uriarte.	Idem en Terranova.	1854 Noviembre 21	1857 Enero 30
D. Maleo Casimiro de Erro.	Idem, cesante.	1855 Octubre 1.º	1846 Febrero 22
D. Sebastian Gonzalez Gargamala.	Idem, id.	1855 Febrero 16	1855 Abril 18
D. Jorge Ostmann.	Idem en Palermo.	1857 Febrero 11	1855 Setiembre 15
D. Joaquin Garcia Miranda (1).	Idem.	1858 Enero 8	1857 Marzo 25
D. Enrique Ainz.	Idem en Portland.	1858 Julio 19	1856 Febrero 16
D. Vicente Cubells.	Idem en Cayo Hueso.	1859 Julio 16	1859 Febrero 28
D. Carlos Rameau de la Chica.	Idem en Filadelfia.	1860 Julio 9	1858 Noviembre 22
D. Salvador Rizzo.	Idem en Mogador.	1861 Mayo 6	1851 Diciembre 21
D. Isidoro Millas.	Idem en comision en Madrid.	1861 Mayo 6	1858 Marzo 27
D. Juan Bautista Vidaurreta.	Idem, cesante.	1862 Abril 28	1840 Noviembre 29
D. Francisco Radovani.	Idem en Constantinopla.	1862 Mayo 4	1842 Noviembre 15
D. Francisco Yebra.	Idem en Faro.	1862 Noviembre 15	1859 Febrero 24
D. Cándido Pedrorena.	Idem en la Guayra.	1865 Enero 14	1854 Enero 4
D. Luis Guerra de la Vega (2).	Idem.	1865 Enero 14	1854 Diciembre 20
D. Bruno Badan.	Idem en Kingston.	1865 Junio 1.º	1861 Julio 1.º
D. Enrique Azurmendi.	Idem en Galatz.	1865 Julio 4	1859 Enero 25
D. Gaspar Ortuño.	Idem en Costarica.	1864 Enero 15	1861 Junio 20
D. Joaquin Amores y Souza.	Idem en Tetuán.	1864 Junio 18	1859 Mayo 25
D. Francisco Muñoz Ramon de Moncada.	Idem en Charleston.	1864 Junio 20	1860 Marzo 18
D. Estéban Mandillo.	Idem, cesante.	1864 Junio 20	1864 Octubre 7
D. José Sanchez Bazán.	Idem en Glasgow.	1864 Junio 20	1864 Julio 1.º
D. Luis Miguel de Arias.	Idem en Cardiff.	1864 Diciembre 5	1854 Junio 4.º
D. Francisco Subirá y Grau.	Idem en Nantes.	1865 Febrero 15	1861 Marzo 26
D. Juan Constantino Couder.	Idem en Perpiñan.	1865 Julio 29	1849 Abril 1.º
D. Albino Mencarini.	Idem en El Cairo.	1865 Julio 29	1854 Julio 1.º
D. Antonio María de Cea.	Idem en Mobila.	1865 Julio 29	1855 Noviembre 2
D. Mariano Ricardo Asensi.	Idem en Southampton.	1865 Noviembre 15	1862 Mayo 7

VICECONSULES.

D. José Roiz Fuentes.	Vicecónsul en Oporto.	1848 Octubre 24	1848 Setiembre 15
D. Cayetano Merlato.	Idem en Trieste.	1852 Marzo 26	1852 Mayo 31
D. Santiago Palacios.	Idem en Berlin.	1852 Julio 12	1850 Abril 27
D. José Antonio Pizarro.	Idem en Baltimore.	1852 Julio 12	1852 Agosto 1.º
D. Juan Francisco Llambias.	Idem en Boña.	1854 Enero 20	1854 Enero 20
D. Antonio Zammit.	Idem en Tuncz.	1854 Abril 5	1854 Setiembre 11
D. Luis Merry y Colom.	Idem en Mogador.	1857 Mayo 15	1857 Julio 6
D. Manuel Sanz Enriquez.	Idem en Oloron.	1857 Junio 9	1852 Mayo 12
D. Joaquin Fillol.	Idem en Rosario.	1857 Mayo 18	1857 Setiembre 25
D. Eduardo Acemar.	Idem en Marsella.	1857 Julio 14	1857 Julio 25
D. Evaristo Diez.	Idem en Gualeguay.	1858 Enero 5	1858 Febrero 15
D. Carlos Garci Martin.	Idem en Gibraltar.	1858 Febrero 25	1858 Marzo 50
D. José Antonio Orbeta.	Idem en Canton.	1858 Marzo 17	1858 Julio 22
D. Jorge Zammit.	Idem en Atenas.	1858 Diciembre 2	1858 Diciembre 50
D. Honorato Villalonga.	Idem en Mompeller.	1858 Diciembre 17	1859 Enero 1.º
D. Luis Lopez de Arce.	Idem en Nueva York.	1859 Abril 5	1859 Junio 18
D. Federico Bas y Moró.	Idem en Génova.	1859 Julio 15	1859 Agosto 12
D. Miguel Suarez Guanes.	Idem en Sierra Leona.	1859 Setiembre 50	1859 Setiembre 50
D. Luis de Zea Bermudez.	Idem en Paris.	1859 Diciembre 7	1859 Diciembre 7
D. José Gomez de Terán.	Idem en Nápoles.	1859 Diciembre 28	1860 Enero 17
D. Juan Manuel Emparanza.	Idem en Buenos Aires.	1859 Diciembre 28	1860 Enero 28
D. Francisco Fernandez.	Idem en Montevideo.	1859 Diciembre 28	1860 Febrero 17
D. Ramon Ozores.	Idem en Burdeos.	1860 Febrero 29	1860 Abril 22
D. Antonio Santamarina.	Idem en Ambores.	1860 Marzo 30	1860 Abril 19
D. Narciso Perez Pelinto.	Idem, cesante.	1860 Marzo 30	1860 Mayo 19
D. Ramon de Orbeta.	Idem en Macao.	1860 Abril 23	1858 Febrero 15
D. José Antonio Lavalle.	Idem en Malta.	1861 Febrero 16	1861 Marzo 4
D. Luis Dodice.	Idem en Jerusalem.	1861 Mayo 6	1861 Julio 16
D. Ramon Fernandez Reguera.	Idem en Rabat.	1861 Mayo 6	1861 Setiembre 19
D. José Alvarez Perez.	Idem en Villareal San Antonio.	1861 Mayo 6	1861 Setiembre 20
D. Pedro Fantun.	Idem en Casablanca.	1861 Mayo 6	1861 Setiembre 21
D. Eduardo Verdegay.	Idem, cesante.	1861 Mayo 6	1861 Setiembre 22
D. Manuel Colarte.	Idem en Argel.	1861 Julio 10	1661 Agosto 22
D. Jacobo Butler.	Idem en Mazagán.	1861 Setiembre 16	1862 Febrero 21
D. José Butler.	Idem en Saffi.	1861 Diciembre 20	1862 Marzo 10
D. Teodomiro Avendaño.	Idem en Cardiff.	1862 Agosto 5	1862 Agosto 22
D. Miguel Caro.	Idem en Faro.	1862 Noviembre 15	1865 Enero 21
D. Bernardino Bustamante.	Idem en Tetuán.	1865 Enero 14	1862 Mayo 22
D. Juan Almiñana San Martin.	Idem en Nueva-Orleans.	1865 Enero 14	1865 Mayo 25
D. Juan de Dios Rojas.	Idem en Lisboa.	1865 Enero 14	1865 Abril 15
D. Carlos Cavia y Carranza.	Idem en Nantes.	1865 Febrero 26	1865 Mayo 1.º
D. Lucio Saavedra y Cortés.	Idem en Larache.	1865 Abril 30	1865 Junio 20
D. Jerónimo Lobo.	Idem en Cetta.	1865 Agosto 20	1865 Setiembre 2
D. Agustin Rodriguez.	Idem en Shanghai.	1865 Agosto 27	1864 Enero 9
D. Policarpo Manue.	Idem en Smirna.	1865 Octubre 5	1858 Diciembre 4
D. Federico Granados.	Idem en Boston.	1865 Octubre 20	1859 Octubre 8
D. José de la Torre y Ortiz.	Idem, cesante.	1865 Noviembre 1.º	1864 Enero 6
D. Alfredo Pascual Colomer.	Idem en Southampton.	1865 Noviembre 1.º	1864 Enero 9
D. Buenaventura Callejon.	Idem en Hamburgo.	1864 Enero 14	1864 Febrero 18
D. Eduardo Badia Ortiz Zúñiga.	Idem en Londres.	1864 Enero 15	1864 Febrero 15
D. Manuel José Quintana.	Idem en Newcastle.	1864 Marzo 31	1858 Agosto 17

(1) Nombrado Cónsul de primera clase en Trieste.  
 (2) Nombrado Cónsul de primera clase en Nueva-York.

(Se continuará.)

## Providencias Judiciales.

### JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de Villarcayo.

Pablo Gomez, Escribano del número del Juzgado de primera instancia de esta villa de Villarcayo.

Doy fé: que en el incidente de pobreza promovido en este Juzgado por Eugenio de la Torre vecino de Arroyo, para litigar con D. Venancio Zamora su convecino, ha recaído la Sentencia siguiente:

Sentencia.—En la villa de Villarcayo á diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, el Sr. D. Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia de la misma y su partido, en el incidente de pobreza promovido en este Juzgado por el Procurador D. Julian Fernandez en nombre de Eugenio de la Torre Fernandez por si y como marido de Casimira de Angulo y Torre vecinos del lugar de Arroyo de Valdivielso, para litigar contra D. Venancio Zamora, cirujano, su convecino.

Resultando; que por auto de diez de Mayo último se mandó comunicar traslado de dicho incidente al D. Venancio y librado despacho al efecto al Juez de paz de la Merindad de Valdivielso, tuvo efecto su notificacion en diez y nueve del mismo:

Resultando: que no habiendo evacuado el D. Venancio el traslado por el Procurador Fernandez, en tres de Junio se le acusó la rebeldía, y por auto del mismo día se mandó librar nuevo despacho al mismo Juez de paz de Valdivielso para que se le hiciese saber en igual forma que el emplazamiento, y librado en el mismo día le fué notificada en catorce del mismo:

Resultando; que en diez y ocho de Agosto, por dicho Procurador Fernandez se volvió indicado despacho cumplimentado, solicitando se declarase rebelde al D. Venancio Zamora, entendiéndose las demás diligencias con los estrados del Tribunal y dar el curso que correspondiese, y por auto del mismo día fué declarado rebelde y mandando comunicar traslado de la pretension de pobreza del Eugenio al Promotor Fiscal del Juzgado y Administrador de Rentas de esta villa:

Resultando: que evacuados los traslados en veinte y seis de Agosto y doce de Setiembre, en diez y ocho se recibió el incidente á prueba por término de ocho días, y dentro de él y por medio de tres testigos ha justificado el Eugenio que los insignificantes bienes que posee y fincas que cultiva en arrendamiento no le producen ni siquiera el jornal diario de un bracero en esta localidad; y del certificado expedido por el Secretario del Ayuntamiento de Valdivielso con el V.º B.º del Alcalde aparece no pagar el referido Eugenio anualmente por su propiedad mas que dos escudos ochocientas sesenta y seis milésimas:

Considerando, que en este caso procede se le declare pobre para litigar segun los números primero y cuatro del

artículo ciento ochenta y dos de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo: que debo de declarar y declaro pobre para litigar á Eugenio de la Torre Fernandez, vecino del pueblo de Arroyo en la Merindad de Valdivielso, á quien se defenderá y ayudará como tal, gozando de los beneficios que á los de esta clase concede el artículo ciento ochenta y uno de expresada ley de Enjuiciamiento civil, entendiéndose por ahora y sin perjuicio de lo prevenido en el ciento noventa y ocho al doscientos de la misma, debiéndose hacer notoria esta Sentencia por medio de edictos, publicándose en el Boletín oficial de esta provincia segun lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de referida ley. Así definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Clemente Inés de la Torre.

Pronunciamiento.—Dada y pronunciada fué la anterior Sentencia por el Sr. D. Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia de esta villa de Villarcayo y su partido estando haciendo Audiencia pública en ella á diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, á la presencia de Damian y Benito Quintana de esta vecindad, doy fé.—Ante mí, Pablo Gomez.

La Sentencia inserta corresponde literalmente con su original que obra en el incidente de su razon, á que me remito. Para que conste, y con el fin de que tenga efecto su insercion en el Boletín oficial de esta provincia, pongo el presente que signo y firmo en estos tres folios de papel de pobres, que rubrico en Villarcayo á doce de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pablo Gomez.

## Anuncios oficiales.

### COMISION PRINCIPAL

de Ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Burgos.

Relacion de las órdenes de adjudicacion aprobadas por la Junta superior de Ventas en sesion de 30 de Diciembre último.

	Esc. milés.
D. Agapito Manzanedo.	8.100
El mismo.	1.720
Bernabé Gomez.	3.800
Benigno Fernandez.	4.000
El mismo.	2.400
Clemente Huidobro.	1.800
El mismo.	2.460
Cláudio Bajo.	90
El mismo.	308
El mismo.	282
Cárlos García.	3.100
Domingo Casero.	340
El mismo.	2.300
Donato Lopez.	3.000
Dionisio Calvo.	910
El mismo.	58
El mismo.	95
El mismo.	52
El mismo.	6.100
Ecequiel Lopez.	536,700
Eusebio Cuesta.	4.003
Eusebio Aparicio.	3.400

Froilan Martinez.	367
El mismo.	260
El mismo.	373
El mismo.	425
Guillermo Pinedo.	1.515
Isaac García.	1.908
El mismo.	810
El mismo.	2.710
El mismo.	201
Hdefonso Ruiz.	800
El mismo.	450
El mismo.	3.400
El mismo.	3.200
Hdefonso Castañeda.	3.300
Juan Ortega.	1.680
Juan Calvo.	423
Justo Martinez.	458
Julian Saiz.	3.240
Jacinto Delgado.	3.160
Leonardo Lopez.	1.700
Luis Arroyo.	1.720
Leandro Cillero.	1.100
Melchor Negro.	4.500
Melchor Arnaiz.	600
Manuel Cuesta.	180
Manuel Fernandez.	3.900
El mismo.	4.500
El mismo.	3.400
Pascual Escudero.	1.800
El mismo.	1.100
Rufino Almendro.	3.400
Roque Iglesia.	245
Santiago Gil.	3.100
El mismo.	3.800
Tomás de la Torre.	3.100
Tomás Zorita.	4.010
Tomás Grajales.	2.600
Julian Puente.	5.020
Marcos García Rios.	6.300
Cándido Brabo.	5.830
Luis Arroyo.	4.200
Rafael Vega.	3.510
Guillermo Pinedo.	4.010
Valentin Ubalde.	123
José García.	60
Pantaleon Peñalba	135
Valentin Ubalde.	2.900
El mismo.	223
Pedro García Lopez.	271
Mariano García.	734,500
Pedro García.	1.600
Mariano García.	2.600
Felipe Gil.	3.500
Eugenio Miguel.	4.110
Rafaél Benito.	2.500
El mismo.	1.200
El mismo.	840
Francisco Prieto.	260
Rafaél Benito.	603
El mismo.	600
El mismo.	1.100
El mismo.	330
Bernardino Puente.	550
Rafaél Benito.	2.500
Pedro Parra.	4.360
Enrique Saiz.	6.200
Marcos García Rios.	5.160
El mismo.	3.020
El mismo.	4.310
Rafaél Benito.	2.500
Roque Iglesias.	2.500
Rafael Benito.	2.500
El mismo.	1.500
El mismo.	2.400
El mismo.	3.000
Julian Mediavilla.	3.510

Francisco Casado.	16.000
Andrés Angel.	2.830
Pascual Olarte.	1.950
Manuel Serrano.	3.250
Casimiro Arbaizar.	3.270
Julian Gonzalez.	2.300
Anacleto Martinez.	1.900
Dionisio Diez.	1.693
Dionisio Miguel.	503
Alejandro Santos.	85
Matias Diez.	810
Celestino Valdivielso.	132
Bartolomé Arce.	850
El mismo.	4.380
Roque Iglesias.	1.440
El mismo.	320
Tomás Tamayo.	210
El mismo.	200
El mismo.	1.203
Mariano Ordoñez.	1.070
Bruno Reollo.	1.871
Silvestre Saez.	1.030
Leoncio Gil.	760
Claudio Bajo.	313
Indalecio Saez.	377
Rafaél Benito.	1.600
Angel Calleja.	2.000
Miguel Yanguas.	8.110
Hdefonso Ruiz.	300
El mismo.	200
Pedro Martinez.	120
Pedro Juana.	1.612
Gervasio Gomez.	902
Apolarin Gomez.	2.000
Francisco Bastida.	411
Justo Martinez.	730
Felipe Burgos.	1.022
Gervasio Gomez.	573
Raimundo Lopez.	3.200
Manuel Trepiana.	1.200
Angel Herreros.	4.120
Manuel Fernandez.	5.200
El mismo.	3.600
Luis Vega.	4.620
Mateo Marroquin.	4.000
Marcos Cuesta.	306
Teodoro Gil.	2.203
Santos del Val.	1.300
Teodoro Gil.	2.110
Andres Puente.	1.400
Angel Herreros.	5.320
Manuel Fernandez.	4.000
Angel Herreros.	4.022
Cayetano Ruiz.	4.300
Manuel Fernandez.	3.700
El mismo.	4.000
Mateo Marroquin.	3.500
Julian Lopez.	944
El mismo.	3.010
Julian Gonzalez.	2.300
Miguel Brabo Revilla.	802
El mismo.	4.010
El mismo.	3.000
Mariano Miguel.	494
El mismo.	312
Valentin Alacia de Miguel.	2.250
Indalecio Saez.	700
Gregorio Bruyel.	5.200
Pedro Saldaña.	797
Casto Gomez.	3.500
Victoriano Lopez.	3.000
Clemente Dominguez.	1.580
Tomás Miguel.	200
Modesto Revilla.	3.003
Francisco Gil Casado.	3.403
Aniceto Camino.	139
Tomás Alvaro.	3.200
Angel Calleja.	12.000
Bonifacio Ruiz Velasco.	3.312
Agustino Rodriguez.	2.500
José Franco.	3.930
Victor Calzada Martinez.	1.000
Manuel V. Encinillas.	1.140
El mismo.	4.100

Burgos 10 de Enero de 1866.—El Comisionado de Ventas, Dionisio Martin.